

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12161 ACUERDO de 24 de mayo de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 1998/1999, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Aragón y Madrid.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1998/1999, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Aragón y Madrid:

Tribunal Superior de Justicia de Aragón:

Doña María José Dorel Bruscas, Juez sustituta de los Juzgados de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Tribunal Superior de Justicia de Madrid:

Doña María Ángeles Velázquez Martín, Juez sustituta de los Juzgados de Torrejón de Ardoz; doña María del Carmen Faura Álvarez, Juez sustituta de los Juzgados de Majadahonda; don Miguel Ángel Román Grande, Juez sustituto de los Juzgados de Parla, y doña María Rosa Rodríguez Jackson, Juez sustituta de los Juzgados de Fuenlabrada.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de mayo de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

12162 RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se rectifican las Resoluciones de 29 de julio y de 30 de octubre de 1998, relativas al proceso efectivo para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, convocado por Orden de 17 de noviembre de 1997.

Estimado parcialmente el recurso ordinario interpuesto por don Miguel Ángel Pardo González, contra Acuerdo del Tribunal Calificador Único del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno de promoción interna, convocadas por Orden de 17

de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), en el sentido de que la puntuación del apartado «Historial profesional» pasa de 2,30 a 2,50 puntos,

Esta Secretaría de Estado acuerda:

Primero.—Rectificar la Resolución de 29 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de agosto), que aprobaba y publicaba la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, donde figuraba don Miguel Ángel Pardo González, ámbito territorial de «resto de península y Baleares», con el número 125 y una puntuación de 11,50 puntos, y que como consecuencia de la variación de la puntuación del apartado «Historia profesional», su puntuación final pasa a ser de 11,70 puntos, correspondiéndole el número 115 bis.

Segundo.—Igualmente, rectificar la Resolución de 30 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna, que, como consecuencia de la variación de la puntuación total obtenida por don Miguel Ángel Pardo González, debe variar su número de orden, a efectos de integración en el escalafón de funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, que pasará del número 191, con que figuraba en la citada Resolución, al número 175 bis.

Tercero.—Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrán interponer recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado de Justicia, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, conforme lo establecido en los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. El plazo se contará a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de mayo de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

12163 ORDEN 430/38309/1999, de 26 de mayo, por la que se dispone el nombramiento del Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire don José Jiménez Ruiz como Jefe del 45 Grupo de Fuerzas Aéreas y Comandante militar aéreo del Aeropuerto Madrid-Barajas.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, nombro Jefe del 45 Grupo de Fuerzas Aéreas y Comandante militar

aéreo del Aeropuerto Madrid-Barajas al Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire don José Jiménez Ruiz (699000/1066648), del Mando del Apoyo Logístico (E).

La toma de posesión será a partir del día 1 de junio de 1999.
Madrid, 26 de mayo de 1999.

SERRA REXACH

12164 *ORDEN 430/38310/1999, de 26 de mayo, por la que se dispone el nombramiento del Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire don Salvador Abad Baños como Jefe de la Base Aérea de Alcantarilla, Director de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada» y Comandante militar aéreo de los Aeropuertos de Almería y Alicante.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, nombro Jefe de la Base Aérea de Alcantarilla, Director de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada» y Comandante militar aéreo de los Aeropuertos de Almería y Alicante al Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire don Salvador Abad Baños (756000/17828291), del Estado Mayor del Aire (E).

La toma de posesión será a partir del día 1 de junio de 1999.
Madrid, 26 de mayo de 1999.

SERRA REXACH

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

12165 *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 1999, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo convocado, por el sistema de libre designación, por Resolución de 5 de marzo de 1999.*

Por Resolución de 5 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado de Cultura acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo I.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso), o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 1999.—El Secretario de Estado.—Por delegación (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Modelo de publicación de adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

*Convocatoria: Orden de 5 de marzo de 1999
(«Boletín Oficial del Estado» del 15)*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General de Bellas Artes y BB.CC. Museo de Ciencia y Tecnología, Directora, Madrid. Nivel: 27.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General de Bellas Artes y BB.CC., Madrid. Nivel: 27. Complemento específico: 1.387.848 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Sebastián Caudet, M. Desamparados. NRP: 2249174202 A0305. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos. Situación: Servicio activo.

12166 *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 1999, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo convocado por el sistema de libre designación, por Resolución de 4 de marzo de 1999.*

Por Resolución de 4 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado de Cultura acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo I.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso), o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 1999.—El Secretario de Estado.—Por delegación (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.